



*Acuerdo de gobernabilidad: “Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026”*

## **ACUERDO DE GOBERNABILIDAD “UN DESAFIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y SOSTENIBLE DE LA REGIÓN UCAYALI 2023 - 2026”**

El Acuerdo de Gobernabilidad es una construcción ciudadana basada en las políticas públicas a nivel nacional, los objetivos del desarrollo sostenible al 2030 y los principales documentos de gestión de la región Ucayali<sup>1</sup>.

El “Acuerdo de Gobernabilidad 2023 – 2026 de la región Ucayali”, orienta sus acciones en las cuatro dimensiones social, económico, ambiental e institucional basada en las necesidades prioritarias de la región de manera concertada, con la finalidad de implementar las políticas promovidas por la ciudadanía.

Nosotros como candidatos/as al gobierno regional y local representantes de todo nuestro grupo político postulante, reconocemos que este documento tiene carácter vinculante el mismo que está incluido en nuestro plan de gobierno para su posterior implementación durante la gestión, por lo que nos comprometemos a cumplir las propuestas y demandas descritas, las que ratificaremos al asumir el cargo a través de las leyes regionales según el nivel de jerarquía<sup>2</sup> e incluiremos en los instrumentos de gestión de corto, mediano y largo plazo.

De llegar al gobierno regional y local nos comprometemos a tener voluntad política para un trabajo articulado con las organizaciones de la sociedad civil, estado y las organizaciones sin fines de lucro con la finalidad de lograr las metas planteadas.

En tal consideración trabajaremos los siguientes acuerdos según dimensiones, prioridades, metas y estrategias.

---

<sup>1</sup> El Plan Regional de Desarrollo Concertado del 2023-2033, Plan Regional de Acción Ambiental 2023-2030, Balance de los acuerdos de gobernabilidad 2019-2022 y los compromisos de gestión asumidos con los Ministerios de Desarrollo e Inclusión Social, Economía y Finanzas, Gobierno Regional y Municipalidad, Educación y Salud concebidos desde la mirada territorial, de derechos humanos, género, interculturalidad, gestión por resultado y las demandas prioritarias de las organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

<sup>2</sup> Ordenanzas regionales y ordenanzas municipales.

### **Dimensión Social.**

**Política 1.** *Priorizar la atención a la primera infancia bajo el enfoque de Desarrollo Infantil Temprano. Garantizando la atención integral y de calidad a la gestante, niña, niño, con acceso a servicios de salud, educación, protección, agua y saneamiento.*

| <b>PROBLEMATICA</b>   | <b>INDICADOR REGIONAL 2021</b>  | <b>META AL 2026</b>                                      | <b>ESTRATEGIA</b>  |
|---|---|--|--|
| Gestantes con limitado acceso a servicios de atención.                        | Gestantes con 6 o más controles prenatales 80% ENDES 2021                               | Gestante con 6 o más controles prenatales 100%           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular acciones intergubernamentales e intersectoriales para la captación y atención de las gestantes en el primer trimestre en los diferentes niveles de salud.</li> <li>• Fortalecimiento del 1er nivel de atención con recursos humanos con competencias, insumos y equipos médicos e infraestructura para la atención oportuna y de calidad de la gestante.</li> <li>• Promover el trabajo conjunto con agentes comunitarios para la captación y derivación de gestantes.</li> </ul> |
| Cobertura incompleta de partos institucionales en mujeres menores de 15 años. | Parto institucional en mujeres menores de 15 años, 86.7% (INEI-brechas de genero 2020). | Parto institucional en mujeres menores de 15 años, 100%. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular acciones intergubernamentales e intersectoriales para la captación y atención de los niños, niñas en los diferentes niveles de salud.</li> <li>• Fortalecimiento del 1er nivel de atención con recursos humanos con competencias, insumos y equipos médicos e infraestructura para la</li> </ul>  |
| Niños y niñas con limitado acceso a servicios de atención.                    |   |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular acciones intergubernamentales e intersectoriales para la captación y atención de los niños, niñas en los diferentes niveles de salud.</li> <li>• Fortalecimiento del 1er nivel de atención con recursos humanos con competencias, insumos y equipos médicos e infraestructura para la</li> </ul>  |



*Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026"*

|   |                    |     |   |
|---|--------------------|-----|---|
|   |                    |     | <p>atención oportuna y de calidad de los niños y niñas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el trabajo conjunto con agentes comunitarios para la captación y derivación de niños y niñas.</li> </ul>  |
| Desnutrición Crónica Infantil en niños y niñas menores de 5 años. | 17.5% <sup>3</sup> | 10% | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación prioritaria con presupuesto en el programa presupuestal articulado nutricional asegurando el cierre de brechas y alineado a los programas presupuestales.</li> <li>• Vacunas completas, entrega de sulfato ferroso en gotas, suplementación con vitaminas y minerales, seguridad alimentaria con proyectos locales.</li> <li>• Asignación presupuestal para las acciones</li> </ul> |

<sup>3</sup> ENDES 2021

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
| <p>Prevalencia de la anemia en niños menores de tres años.</p> | <p>Anemia en niños menores de 3 años<br/>60.8% (INEI 2021)</p> | <p>Reducir la anemia en niños menores de tres años a menos del 35%.</p> | <p>programadas en el Sistema Regional de Atención Integral a la Primera Infancia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la calidad de atención del paquete integral del niño asegurando la disponibilidad del personal necesario (Médico, obstetra, enfermero, nutricionista, psicólogo, odontólogo, laboratorista, etc.) según población de cada establecimiento de salud, garantizando la disponibilidad de los insumos, medicamentos y equipos básicos para brindar la atención integral del niño.</li> <li>• Implementación del Sistema de Información del Niño a nivel regional, que registre la atención integral del niño según la edad, que permitirá contar con información oportuna para la toma de decisiones y mejorar el seguimiento nominal de los niños menores de 5 años.</li> <li>• Asegurar mayor cobertura en el acceso al consumo de agua segura en los ámbitos urbano, rural, y pequeñas ciudades.</li> <li>• Implementación de las políticas de descentralización en salud y saneamiento, mediante la creación de Unidades Ejecutoras que contribuyan al logro de objetivos. (DVCS y RED Federico Basadre).</li> <li>• Proyectos de Inversión Pública se ejecuten bajo el enfoque de gestión por resultados y cierre de brechas, en coordinación con el sector Salud.</li> </ul> |
|--|--|---|---|



*Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026"*

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  | <ul style="list-style-type: none"><li>• Los gobiernos locales deben impulsar proyectos productivos agropecuarios y acuícolas en comunidades rurales con el financiamiento del gobierno regional y local.</li><li>• Homologación del Padrón Nominal</li><li>• Identificar y hacer seguimiento de la implementación de Proyectos relacionados a la prevención de la DCI y anemia en el gobierno regional y local.</li><li>• Transparencia de uso de los fondos de proyectos de disminución de DCI y anemia.</li><li>• Auditoria de uso de los fondos para el PAN y otros.</li><li>• Promover proyectos de seguridad alimentaria.</li><li>• Campañas comunicacionales en salud.</li></ul> |
|--|--|--|--|

Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026"

|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
| Limitado acceso de niño y niñas menores de 05 años a programas de desparasitación.          | 27,518 niños programados                                       | 32,000 niños desparasitados.                                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agua segura (monitoreo de parámetros de campo)</li> <li>• Inmunización por grupo etario.</li> <li>• Campañas de desparasitación.</li> <li>• Campañas prácticas de estilos de vida saludable (lavado de manos, tomar agua segura etc.)</li> <li>• Ejecución del plan de desparasitación 2023-2024, 2025,2026</li> </ul>   |
| Insuficiente cobertura de niños y niñas menores de 12 meses con vacunas básicas (INEI 2021) | 64.7%  | Incremento al 90%   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de paquete de vacunas básicas a niños y niñas menores de 12 meses</li> <li>• Campañas comunicacionales permanente</li> </ul>   |
| Elevado número de casos de Mortalidad neonatal (MINSa 2021)                                 | 96 casos   | Hasta 50 casos  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención Pre Natal reenfocada.</li> <li>• Parto Institucional.</li> <li>• Atención inmediata del recién nacido.</li> <li>• Mejorar los sistemas de referencia y contra referencia.</li> </ul>  |
| Acceso y cobertura deficiente en atención educativa a niños niñas menores de 3 años.        | Acceso y cobertura en atención educativa menores de 3 años 48% | Acceso y cobertura en atención educativa menores de 3 años 70%. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construir e implementar Instituciones educativas con condiciones adecuadas según el contexto regional.</li> <li>• Incrementar el número de Recurso Humano (Docente, auxiliar, administrativo y limpieza), según las necesidades de cada institución educativa.</li> <li>• Actualización e Implementación del proyecto de inversión pública sobre atención de niños, niñas menores de 3 años en la región Ucayali.</li> <li>• Promover e implementar con</li> </ul> |

Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026"

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
|   |  |   | <p>infraestructura y recursos humanos con competencias, equipo y módulos pertinentes a los centros y programas de educación inicial para los niños desde la concepción y menores de 3 años.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación e implementación de nuevas inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación PRONIOEs.</li> <li>• Saneamiento físico legal de los predios del sector.</li> <li>• Generar una cartera de Inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación (IOARR) para mejorar infraestructuras existentes.</li> </ul> |
| Insuficientes servicios educativos de calidad para el nivel inicial. (MINEDU) 2017) | Tasa neta de asistencia, educación inicial 60.6% (MINEDU) 2020).             | Tasa neta de asistencia, educación inicial 90%                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de capacidades al recurso humano con enfoque Educación Intercultural Bilingüe y Educación Intercultural para Todos.</li> <li>• Fortalecimiento e incremento de presupuesto para el Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la atención a las necesidades educativas especiales. (SAANEE).</li> <li>• Revisión y aprobación del proyecto de inversión pública referida al mejoramiento de la calidad educativa a través de la acreditación y certificación de instituciones educativas de Educación básica regular.</li> </ul>                            |
|   | Tasa neta de matrícula 85.3% <sup>4</sup> .                                  | Tasa neta de matrícula 90%.                                   |  |
|   | Tasa de asistencia de niñas y niños de 3 a 5 años en EBR. 84.4% <sup>5</sup> | Tasa de asistencia de niñas y niños de 3 a 5 años de EBR. 92% |  |

<sup>4</sup> Fuente: Escala 2017 MINEDU

<sup>5</sup> ENAHO 2017 (INEI) MIDIS 2017 La Red informa.



Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026"

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
|   |   |  | <p>(Inicial, primaria y secundaria).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar que todos los niños y niñas tengan acceso a un desarrollo, atención y educación inicial de calidad en la primera infancia para que estén preparados para la educación primaria.</li> </ul>  |
| <p>Déficit en infraestructura no acorde a la necesidad de atención educativa en la región Ucayali. (MINEDU 2017).</p> | <p>21.4.% de Instituciones educativas cuentan con infraestructura adecuada.</p> | <p>30% de Instituciones educativas cuentan con infraestructura adecuada.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar con infraestructura, recursos humanos, equipo y módulos pertinentes a los centros y programas de educación inicial.</li> <li>• Gestionar al nivel nacional el incremento de presupuesto, así como el uso acorde a la necesidad para el mejoramiento y mantenimiento de infraestructura de las Instituciones educativas.</li> <li>• Construir y mejorar instalaciones educativas con enfoque de género, inclusión social e interculturalidad, acorde a las necesidades de los niños y niñas, con la finalidad de proporcionarles entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.</li> </ul> |



**Política 2:** Garantizar el acceso a servicios de salud sexual reproductiva, asegurando la disponibilidad y entrega oportuna de métodos anticonceptivos, insumos, suministro de medicamentos y recursos necesarios de calidad en los tres niveles de atención en salud. Respetando la interculturalidad con enfoque de género y derechos humanos; para reducir los embarazos no deseados, mortalidad materna, ITS/VHI- SIDA y violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

| PROBLEMATICA  | INDICADOR REGIONAL 2021   | META AL 2026   | ESTRATEGIA   |
|---|---|--|--|
| Mortalidad materna (MINSA 2021).  | 19 muertes maternas.  | Hasta 9 muertes maternas.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover acciones que reduzcan las brechas urbano-rurales,</li> <li>• Asignación de presupuesto en el programa salud materno neonatal a nivel regional y local.</li> <li>• Mejorar acceso de salud sexual reproductiva.</li> <li>• Garantizar la disponibilidad de métodos anticonceptivos modernos desde el primer nivel de atención.</li> <li>• Atención Pre Natal reenfocada. (Inicio I trimestre).</li> <li>• Mejorar los sistemas de referencia y contra referencia.</li> <li>• Parto Institucional por profesional con competencias y con pertinencia intercultural.</li> <li>• Disponibilidad de insumos y medicamentos en todos los niveles de atención de la gestante.</li> <li>• Tamizaje de violencia.</li> <li>• Campañas comunicacionales en salud.</li> </ul> |
| La mitad de mujeres en edad fértil acceden a métodos anticonceptivos modernos | Uso actual de métodos anticonceptivos modernos en mujeres en edad fértil (50% - 59.7%). Según ENDES 2021. | Uso de métodos anticonceptivos modernos en mujeres en edad fértil 80%. |  |

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
| Embarazo en adolescentes.  | Porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez 25,1% (15 a 19 años).     | Porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez 14% (15 a 19 años).        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• reduciendo las brechas urbanas y rurales y las poblaciones indígenas para incrementar el número de adolescentes que practican conductas saludables,</li> <li>• Actualización e Implementación del Plan regional multisectorial para la prevención de embarazo en adolescentes.</li> <li>• Garantizar la entrega oportuna de suministros de medicamentos en salud como métodos anticonceptivos y otros, para distribución de la población adolescente.</li> <li>• Implementar Plan comunicacional de prevención del embarazo adolescente sostenida y permanente.</li> <li>• Consolidar el grupo impulsor de la Educación Sexual Integral de Ucayali.</li> <li>• Implementar una Red de soporte y apoyo a las madres adolescentes.</li> </ul> |
| Limitado acceso al kit de atención a víctimas de violencia sexual. | Nº de Establecimientos de salud que cuenten con áreas para la atención y entrega del kit de violencia 0 | Nº de Establecimientos de salud que cuenten con áreas para la atención y entrega del kit de violencia 50 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contextualizar e implementar una ruta para el acceso y la entrega del kit a víctimas de violencia sexual.</li> <li>• Promover el trabajo articulado entre los operadores de justicia y personal de salud. para la atención oportuna y entrega de kit de violencia.</li> <li>• Realizar campañas comunicacionales</li> </ul>   |



Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026"

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
|  |  |  | <p>permanentes que socialice el derecho recibir el kit de atención de violencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asegurar la disponibilidad de los insumos completos para la entrega del kit de atención a víctimas de violencia.</li> </ul> |
|--|--|--|---|

**Política 3.** *Dotar de infraestructura e Implementación de agua segura y servicios de saneamiento en todos los distritos del territorio departamental de Ucayali a través de los diferentes mecanismos de ejecución de inversiones*

| PROBLEMATICA                                 | INDICADOR REGIONAL 2020   | META 2026               | ESTRATEGIA  |
|--|---|-------------------------|---|
| Déficit saneamiento en la región de Ucayali. | Cobertura de acceso al servicio de alcantarillado y sanitario y DSE rural 9.8 %. (ENAPRES 2020)                 | 50%                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover los proyectos financiados por Invierte Perú, obras por impuestos y otras modalidades de inversión.</li> <li>• Construir un Plan Regional de Agua y saneamiento que oriente la intervención en la materia y trabajo intersectorial e intergubernamental.</li> <li>• Incrementar la cobertura de los servicios de saneamiento, en el ámbito urbano y rural, de la región de Ucayali.</li> <li>• Priorizar la atención a la población de zonas vulnerables.</li> <li>• Fortalecer la capacidad de gestión de los prestadores de servicio de saneamiento</li> </ul> |
|  | Cobertura en acceso al servicio de agua potable rural 57.0% (Plan Nacional de Saneamiento 2020). (ENAPRES 2020) | 75.5% saneamiento rural |   |
|  | Cobertura en acceso al servicio de alcantarillado sanitario y DSE Urbana 59.5%. (ENAPRES 2020)                  | 80%                     |   |

Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026"

|   |                                   |  |
|---|-----------------------------------|--|
| Cobertura en acceso al servicio de agua potable urbana 84.6. (ENAPRES 2020)                     | 100%                              | <p>de la región, en la zona urbana (EPS) y rural (UGM, OE, JASS) de manera diferenciada, potenciando el trabajo institucional de las Áreas Técnicas Municipales, para la gestión sostenible de los servicios de saneamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La gestión integral de recursos hídricos.</li> <li>• Desarrollar proyectos de saneamiento sostenibles con eficiencia técnica, administrativa, económica y financiera en zonas urbanas y rurales, garantizando la cobertura, calidad y sostenibilidad de los mismos en el ámbito de su jurisdicción.</li> <li>• Desarrollar proyectos de soluciones tecnológicas alternativas, sostenibles y viables para poblaciones rurales dispersas, basado en sus usos y costumbres.</li> <li>• Promover la educación sanitaria que asegure el consumo de agua segura principalmente en la población rural.</li> <li>• Fortalecer la articulación y coordinación entre los actores involucrados en la gestión sostenible de los servicios de saneamiento.</li> <li>• Promover en la ciudadanía ucayalina una cultura de ahorro y cuidado del agua, dentro del marco de la gestión sostenible de los servicios de saneamiento.</li> <li>• Continuar con los proyectos de agua y saneamiento (proyecto integral, proyecto</li> </ul> |
| Cobertura en acceso al servicio de agua potable 79.7 urbano y rural                             | 100%                              |  |
| Cobertura en acceso al servicio de alcantarillado sanitario y DSE urbano y rural 50.8%          | 100%                              |  |
| Municipalidades trabajan el sistema sostenible de saneamiento 23.4% (. cuatro Municipalidades.) | 65% municipalidades               |  |
| Consumo de agua de calidad para la población urbana. (cloración) 45                             | 100% consumo de agua de calidad.  |  |
| Consumo de agua de calidad para la población rural. 7%  | 75.5% consumo de agua de calidad. |  |

Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026"

|   |  |   |
|---|--|---|
| Reconocimiento de las organizaciones de usuarios de agua 7%.                        | Reconocimiento de las organizaciones de usuarios de agua 100%        | <p>del sector 12,6, III, IV, sectorización (4.14,7, 2ª, 1C Y 2B, Tushmo y otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de capacidades responsables de áreas técnicas municipales en la gestión sostenible de los servicios de saneamiento.</li> <li>• Fortalecimiento de capacidades responsables consejos directivos de las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento) en la gestión sostenible de los servicios de saneamiento.</li> <li>• Fortalecimiento de capacidades de las familias rurales en educación sanitaria y valoración de los servicios de saneamiento.</li> </ul> |
| Porcentaje de alcantarillado en zona urbana 44% (EPS).                              | Porcentaje de alcantarillado en zona urbana 44% (EPS) 100%           |   |
| Porcentaje de alcantarillado en la zona rural 4.2%(PNS).                            | Porcentaje de alcantarillado en la zona rural 69.7%                  |   |
| Tratamiento de agua residual en zona urbana 6%. (EPS)                               | Tratamiento de agua residual en zona urbana 30% (EPS)                |   |
| Tratamiento de agua residual en zona rural 0 %. (EPS).                              | Tratamiento de agua residual en zona rural 20% (EPS)                 |   |
| Porcentaje de hogares con acceso al agua por red pública o pilón 71,6% <sup>6</sup> | Porcentaje de hogares con acceso al agua por red pública o pilón 85% |   |

<sup>6</sup> Fuente: ENAHO 2017 (INEI) MIDIS Red Informa.

**Política 4.** Garantizar un adecuado crecimiento y desarrollo integral de las niñas y niños de 6 a 11 años asegurando el acceso a una salud de calidad con énfasis en nutrición de calidad. Fortaleciendo el sistema educativo para lograr el desarrollo cognitivo conductual en el espacio de la escuela; rendimiento satisfactorio en lectura y matemáticas, disminución en los niveles de deserción escolar, respetando su cultura, reduciendo las brechas urbano-rurales y priorizando las poblaciones indígenas. Con acceso a los servicios básicos (agua, desagüe, electricidad, conectividad).

| PROBLEMÁTICA                                | INDICADOR REGIONAL 2019   | META AL 2026   | ESTRATEGIA   |
|---|---|--|--|
| Deficiente nivel en logros del aprendizaje. | Lectura 2do año de primaria 17.9%   | Lectura 2do año primaria 25,0%   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar el acompañamiento de soporte pedagógico intercultural urbano y/o rural en monolingüe y bilingüe.</li> <li>Diseñar e implementar proyectos de inversión pública para fortalecer las competencia profesional docente.</li> <li>Fortalecer el monitoreo de la Instituciones educativas por la DREU y UGEL.</li> <li>Garantizar la distribución oportuna y fomentar el uso adecuado de los materiales educativos en todos los niveles.</li> <li>Fortalecer el trabajo articulado entre las autoridades comunales y actores de la comunidad educativa (Directivos, administrativos, docentes, estudiantes y Padres madres y/o cuidadores).</li> <li>Implementar el Plan Nacional de</li> </ul> |
|   | Matemáticas 2do año primaria.6.8% <sup>7</sup>                              | Matemáticas 2do año primaria 16.0%                                     |  |
|   | Lectura 4to año de primaria 17,3%   | Lectura 4to año de primaria 23%  |  |
|   | Matemáticas 4to año de primaria. 13%  | Matemáticas 4to año de primaria 30%.                                   |  |
|   | Lectura en castellano como segunda lengua 4to año de primaria EIB 5,2%-2016 | Lectura en castellano como segunda lengua 4to año de primaria EIB 10%. |  |

<sup>7</sup> Fuente: Evaluación Censal ECE 2019 2do grado de educación primaria.

*Acuerdo de gobernabilidad: “Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026”*

|  |  |   |   |
|--|--|---|---|
|  | Lectura en lengua originaria shipibo<br>7.2% 2016            | Lectura en lengua originaria shipibo<br>12%         | educación intercultural bilingüe.   |
| Culminación inoportuna de la educación primaria                          | Tasa de conclusión primaria de 12 a 13 años 75,9%-2016       | Tasa de conclusión primaria de 12 a 13 años 90%     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar el DS N° 004 – 2016 –MC (Ley uso lenguas originarias).</li> <li>• Elaborar proyectos de impacto rápido para la mejora de la calidad educativa.</li> <li>• Implementación de las redes educativas rurales.</li> <li>• Implementación de la Ordenanza N° 019 – 2017-GRU-CR “Priorizar la Educación Sexual Integral en las IIEE, acceso a la atención de salud sexual reproductiva de adolescentes 14 a menos de 18 años).</li> <li>• Garantizar la implementación del Plan de Salud escolar a todas las IIEE.</li> <li>• Garantizar el acceso gratuito y equitativo y de calidad que conduzca a resultados de aprendizaje relevantes y efectivos.</li> </ul> |
| Hogares que no acceden a equipos de tecnológicos y servicios de internet | 21.6% hogares que tienen al menos una computadora. INEI 2017 | 60% hogares que tienen al menos una computadora.    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover proyectos de inversión o programas sociales orientados a la dotación de equipos tecnológicos y servicios de internet a hogares de bajos recursos económicos.</li> <li>• Promover el acceso a páginas web educativas que les permita tener una educación híbrida.</li> </ul>   |
|  | 12.1% hogares que acceden al servicio de internet. INEI 2017 | 27.03 % hogares que acceden al servicio de internet |   |



Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026"

**Política 5.-** Garantizar el crecimiento y desarrollo integral de las y los adolescentes de 12 a 17 años de edad, respetando su cultura, promoviendo conductas saludables, prevención del embarazo adolescente, culminación de la secundaria y la erradicación de violencia.

| PROBLEMÁTICA              | INDICADOR REGIONAL 2021   | META AL 2026  | ESTRATEGIA  |
|---------------------------|---|---|---|
| Embarazo en adolescentes. | Porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez 25,1% (15 a 19 años). | Porcentaje de adolescentes que son madres o están embarazadas por primera vez 14% (15 a 19 años). | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir las brechas urbanas y rurales y las poblaciones indígenas para incrementar el número de adolescentes que practican conductas saludables,</li> <li>• Actualización e Implementación del Plan regional multisectorial para la prevención de embarazo en adolescentes.</li> <li>• Implementación de la Ordenanza N° 019 – 2017-GRU-CR "Priorizar la Educación Sexual Integral en las IIEE, acceso a la atención de salud sexual reproductiva de adolescentes 14 a menos de 18 años).</li> <li>• Garantizar la entrega oportuna de suministros de medicamentos en salud como métodos anticonceptivos y otros, para distribución de la población adolescente.</li> <li>• Implementar la directiva de tutoría, Directiva 027-2017-GRU-DRE-DGP-TOE Implementación de la Educación Sexual Integral en las Instituciones educativas.</li> <li>• Implementar Plan comunicacional de prevención del embarazo adolescente</li> </ul> |



Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026"

|               |   |  |   |
|---------------|---|--|---|
|               |   |  | <p>sostenida y permanente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar el grupo impulsor de la Educación Sexual Integral de Ucayali.</li> <li>• Implementar una Red de soporte y apoyo a las madres adolescentes.</li> </ul>      |
| Analfabetismo | Tasa de analfabetismo 15 a más años 4,5% <sup>8</sup> | Tasa de analfabetismo 15 a más años 2,0% | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Culminar la formulación el Plan regional de educación básica alternativa.</li> <li>• Incrementar e implementar los Centros de Educación Básica Alternativa en cada distrito de la región.</li> </ul> |

**Política 6.** Garantizar que ningún niño, niña, adolescente, joven, persona adulta, persona adulta mayor, personas con discapacidad, orientación sexual diversa, grupo étnico y religioso; sea víctima de malos tratos, explotación sexual, explotación laboral y violencia en todas sus formas incluyendo el acoso escolar (Bullying).

| PROBLEMA TICA                                    | INDICADOR REGIONAL 2019   | META AL 2026   | ESTRATEGIA   |
|--|---|--|--|
| Maltrato infantil (Castigo físico y humillante). | Porcentaje de mujeres que creen en la necesidad del castigo físico para educar a hijas e hijos. 31,5 % <sup>9</sup> | Porcentaje de mujeres que creen en la necesidad del castigo físico para educar a hijas e hijos. 15,0 % | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación del Sistema regional de atención integral la primera infancia. (SIREAPI).</li> <li>• Implementación del Sistema regional de atención integral</li> </ul> |

<sup>8</sup> INEI 2017.

<sup>9</sup> ENDES 2017.

Acuerdo de gobernabilidad: “Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026”

|   |   |   |
|---|---|---|
| Formas que utiliza el padre cuando corrige a sus hijos, hijas de 1 a 5 años con castigos físicos 31,9% <sup>10</sup>                          | Reducir las formas que utiliza el padre cuando corrige a sus hijos hijas de 1 a 5 años con castigos físicos hasta 15,0%       | <p>de los niños niñas y adolescentes. (SIREAINNA).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento del programa de familias fuertes en la Estrategia Sanitaria Regional Salud Mental y Cultura de Paz en Salud.</li> <li>• Fortalecimiento del programa de familias fuertes en Educación. Asignación de presupuesto y articulación de los programas de familias fuertes entre salud y educación.</li> <li>• Fortalecimiento de la participación estudiantil para la prevención de la violencia.</li> <li>• Asignación presupuestal para la Implementación y fortalecimiento de las DEMUNAS.</li> <li>• Implementar los Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.</li> </ul> |
| Nº de Municipalidades que tienen DEMUNAs acreditadas. 0.  | Nº de Municipalidades que tienen DEMUNAs acreditadas 17.  |   |
| Nº de Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA) 3.   | Nº de Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes (CCONNA) 17.  |   |
| Nº de centros de atención de salud mental comunitarios 4  | Nº de centros de atención de salud mental comunitarios 8 (considerando las provincias).                                       |   |
| Nº de Establecimientos de salud que cuenten con áreas de salud mental integral 0 <sup>11</sup>  | Nº de Establecimientos de salud que cuenten con áreas de salud mental integral 4 (Uno por provincia)                          |   |
| Nº de casos reportados de Violencia sexual en la familia, escuela y comunidad a niños y niñas de 6 a 11 años. 104 (0 a 17 años) <sup>12</sup> | Nº de casos reportados de Violencia sexual en la familia, escuela y comunidad a niños y niñas de 6 a 11 años. 0 (0 a 17 años) |   |

<sup>10</sup> ENDES 2017.

<sup>11</sup> Defensoría del Pueblo Ucayali

<sup>12</sup> Fuente: PNCVFS – MIMP Región Ucayali



Acuerdo de gobernabilidad: “Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026”

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
|  | <p>Nº de Instituciones Educativas que implementaron el SISEVE 1339<sup>13</sup></p> | <p>Nº de Instituciones Educativas que implementaron el SISEVE 1739.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignar mayor presupuesto y ejecución eficaz a Salud Mental y Cultura de Paz para la recuperación socio emocional (MAMIS).</li> <li>• Creación e implementación de centros de atención en salud mental comunitarios.</li> <li>• Fortalecimiento de capacidades al personal de salud y educación en la prevención de violencia y acompañamiento de casos identificados.</li> <li>• Gestionar con ENDES la formulación adecuada de preguntas sobre maltrato infantil.</li> <li>• Implementación de la Ordenanza N° 019 – 2017-GRU-CR “Priorizar la Educación Sexual Integral en las IIEE, acceso a la atención de salud sexual reproductiva de adolescentes 14 a menos de 18 años).</li> <li>• Implementación de la Educación Sexual Integral</li> </ul> |
|--|---|---|---|

<sup>13</sup> Fuente: Dirección Regional de Educación Ucayali.

Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026"

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
|  |  |   | en las Instituciones educativas.   |
| Maltrato (Castigo físico y humillante), acoso escolar, violencia familiar, sexual y de pareja en adolescentes (12 a 17 años) | Nº de Tamizajes positivos de violencia en adolescentes de 12 a 17 años 36% <sup>14</sup> | Nº de Tamizajes positivos de violencia en adolescentes de 12 a 17 años 0,0% | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación del Sistema Regional de Atención Integral de los Niños Niñas y Adolescentes. (SIREAINNA).</li> <li>• Fortalecimiento del programa de familias fuertes en la Estrategia Sanitaria Regional Salud Mental y Cultura de Paz en Salud y Educación.</li> <li>• Asignación de presupuesto y articulación de los programas de familias fuertes entre salud y educación.</li> <li>• Promover el trabajo articulado y vinculante entre el SISEVE, el sistema de justicia y el MIMP.</li> <li>• Fortalecimiento de capacidades de la comunidad educativa sobre</li> </ul> |

<sup>14</sup> Fuente: Estrategia Sanitaria Regional de Salud Mental y Cultura de Paz (DIRESA). Elaborado por UNICEF.



*Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026"*

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  | <p>prevención de la violencia de hacia los estudiantes<br/>Implementación de los espacios de escucha.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de capacidades de los operadores de justicia, autoridades, sociedad civil y enfoque de género.</li> <li>• Implementar y fortalecer los servicios diferenciados para adolescentes.</li> <li>• Incrementar el presupuesto para la atención integral de las y los adolescentes en Salud.</li> <li>• Asignar mayor presupuesto a Salud Mental y Cultura de Paz para la recuperación socio emocional para las y los adolescentes.</li> <li>• Promover la educación con enfoque de género, interculturalidad y derechos humanos.</li> <li>• Mantener activo y actualizado el observatorio regional de violencia.</li> <li>• Implementación de la</li> </ul> |
|--|--|--|--|

Acuerdo de gobernabilidad: “Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026”

|   |  |   |   |
|---|--|---|---|
|   |  |   | <p>Ordenanza N° 019 – 2017-GRU-CR “Priorizar la Educación Sexual Integral en las IIEE,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer y asegurar el acceso a la atención de salud sexual reproductiva con énfasis en la entrega del kit de atención a víctimas de violencia sexual.</li> <li>• Implementación de las cámaras Gesell para víctimas de violencia.</li> </ul> |
| Mujeres víctimas de violencia. (MIMPV 2021) | Mujeres que buscaron ayuda en instituciones cuando fueron maltratadas físicamente 44%. <sup>15</sup> | Mujeres que buscaron ayuda en instituciones cuando fueron maltratadas físicamente 70,0 %. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación del Sistema regional de atención integral de los niños niñas y adolescentes. (SIREAINNA).</li> <li>• Fortalecimiento del programa de familias fuertes en la Estrategia Sanitaria Regional Salud Mental y Cultura de Paz en Salud.</li> <li>• Fortalecimiento del programa de familias fuertes en Educación.</li> </ul>      |
|   | % de mujeres que sufrieron violencia psicológica o verbal por el esposo 42.2%. <sup>16</sup>         | % de mujeres que sufrieron violencia psicológica o verbal por el esposo 0,0%              |   |
|   | % de mujeres unidas que alguna vez sufrieron violencia física 24.4%. <sup>17</sup>                   | % de mujeres unidas que alguna vez sufrieron violencia física 0,0%                        |   |

<sup>15</sup> ENDES 2017

<sup>16</sup> ENDES 2021

<sup>17</sup> ENDES 2017

Acuerdo de gobernabilidad: “Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026”

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
|  | <p>Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual 5.9 %<sup>18</sup></p> | <p>Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual 0,0%</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignación de presupuesto y articulación de los programas de familias fuertes entre salud y educación.</li> <li>• Fortalecimiento de la participación estudiantil para la prevención de la violencia.</li> <li>• Asignación presupuestal para la Implementación y fortalecimiento de las DEMUNAS.</li> <li>• Implementar los Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes.</li> <li>• Asignar mayor presupuesto y ejecución eficaz a Salud Mental y Cultura de Paz para la recuperación socio emocional (MAMIS).</li> <li>• Fortalecimiento de capacidades al personal de salud y educación en la prevención de violencia y acompañamiento de casos identificados.</li> <li>• Gestionar con ENDES la formulación adecuada de</li> </ul> |
|--|---|---|---|

<sup>18</sup> ENDES 2021

Acuerdo de gobernabilidad: “Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026”

|                   |  |   |  |
|-------------------|--|---|--|
|                   |  |   | <p>preguntas sobre maltrato infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de la Ordenanza N° 019 – 2017-GRU-CR “Priorizar la Educación Sexual Integral en las IIEE, acceso a la atención de salud sexual reproductiva.</li> <li>• Directiva 027-2017-GRU-DRE-DGP-TOE Implementación de la Educación Sexual Integral en las Instituciones educativas.</li> <li>• Asegurar la entrega del kit de emergencia.</li> <li>• Implementación de las cámaras Gesell.</li> <li>• Implementar ordenanzas de la ESI que están vigentes.</li> </ul> |
| Trabajo forzoso   | Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que trabajan (4 a 17 años) 20.7%                             | Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que trabajan (4 a 17 años) 0,0% | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento e implementación de políticas en beneficio de niñas, niños y adolescentes.</li> </ul>   |
| Trata de personas | Ucayali, es identificada como zona de captación, transporte y traslado para la explotación de personas |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular acciones intersectoriales e intergubernamentales para prevenir la trata de personas.</li> <li>• Operativos inopinados por los</li> </ul>  |





Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026"

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
|  |  |  | <p>efectivos PNP.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar capacitaciones permanentes a la PNP, serenazgo en materia de trata de personas.</li> <li>• Impulsar acciones y estrategias para el rescate y protección de víctimas.</li> </ul> |
|--|--|--|---|

**Política 7.** Atender el desarrollo integral de la juventud promoviendo el acceso a la educación básica y superior, con enfoque de género, intercultural y derechos humanos, generando competencias para su inserción en el mercado laboral.

| PROBLEMATICA  | INDICADOR REGIONAL 2021   | META AL 2026   | ESTRATEGIA  |
|---|---|--|---|
| No existe una secuencia entre la metodología basada en competencias de la EB y la metodología de contenidos de la educación superior. | <p>Porcentaje de alumnos que son jefes de hogar 22.4%.</p> <p>Porcentaje de alumnos con al menos un hijo, EBA inicial e</p> | <p>Porcentaje de alumnos que son jefes de hogar 10 %</p> <p>Porcentaje de alumnos con al menos</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar una Educación Básica Intercultural de calidad para todos de acuerdo a las características y potencialidades culturales, sociales, naturales y económicas.</li> <li>• Erradicar el analfabetismo y ampliar las oportunidades educativas para aquellas personas que no pudieron acceder y/o culminar su educación básica regular.</li> <li>• Contribuir en la formación profesional de acuerdo a las necesidades y características culturales y lingüísticas para atender a las poblaciones urbanas, rurales, indígenas y de frontera.</li> </ul> |

*Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026"*

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
| Pocas instituciones de educación superior en relación a la demanda de postulantes. | intermedio 59.6% (Porcentaje del total) | un hijo, EBA inicial e intermedio 30% (Porcentaje del total) | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar Proyectos de Inversión Pública orientados a desarrollar procesos para la acreditación y certificación de IIEE de Educación Básica y superior no universitario.</li> <li>• Fortalecer las competencias profesionales de los docentes, coordinadoras y promotoras educativas mediante Programas de formación continua actualizados y de acuerdo a los nuevos modelos educativos.</li> <li>• Incrementar el número de jóvenes que practica conductas saludables, con enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad.</li> <li>• Incremento de empleabilidad juvenil en condiciones de formalidad, se incrementa la participación de las organizaciones juveniles, incremento de la proporción de jóvenes profesionales que culminan sus estudios superiores".</li> </ul> |
| Carreras técnicas no acordes a las necesidades del mercado laboral.                |   |  |  |
| Deficiente calidad de educación superior que no logra las competencias al termino  |   |  |  |

**Política 8.** *Favorecer un envejecimiento saludable promoviendo la autonomía en las personas mayores de 60 años, así como la protección de todo tipo de violencia, a través de programas y proyectos productivos.*

| PROBLEMATICA                          | INDICADOR REGIONAL 2017               | META AL 2026                       | ESTRATEGIA  |
|---------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|---|
| Población adulta mayor en condiciones | N.º de beneficiarios de pensión 65 es | N.º de beneficiarios de pensión 65 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes locales de adultos mayores activas y en funcionamiento, Redes locales de adultos mayores activas y en funcionamiento.</li> <li>• Implementar la casa del adulto mayor e implementarlo</li> </ul> |



Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026"

|                                |                     |           |   |
|--------------------------------|---------------------|-----------|---|
| inadecuadas de envejecimiento. | 9,575 <sup>19</sup> | es 12,000 | con proyectos productivos asignándole personal y presupuesto. |
|--------------------------------|---------------------|-----------|---|

**Política 9.** Disminución los índices de las enfermedades: metaxenicas (Dengue, chikunguya, zika, leptospirosis, rabia, viruela de mono etc.); Tuberculosis; ITS y VIH-SIDA, COVID 19, para logra una mejor calidad de vida.

| PROBLEMATICA   | INDICADOR REGIONAL 2017 | META AL 2026 | ESTRATEGIA   |
|--|-------------------------|--------------|--|
| Población de 14 y más años de edad aún no conoce cómo se transmite el dengue, no reconoce los síntomas y signos y no sabe dónde acudir (ENAPRES 2017). | 8.8%                    | 4.0%         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• EE. SS deben contar con suficiente número de ACS capacitados e implementados que interactúan de manera directa o indirecta con las familias ubicadas tanto en zonas urbanas y periurbanas de nuestra región.</li> <li>• Mayor compromiso por parte del personal de los EE. SS desarrollan diversas acciones en la comunidad a través del PROFAM.</li> <li>• Implementándolos con presupuesto y campañas con herramientas e instrumentos de gestión coordinando con las Municipalidades al 2022.</li> <li>• Fortalecimiento de capacidades a través de talleres, foro</li> </ul> |

<sup>19</sup> Informe MIDIS a mayo 2018

Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026"

|   |   |   |  |
|---|---|---|--|
| Población de 14 y más años de edad aun no identifica las acciones preventivas para evitar la formación de criaderos dentro de la vivienda (ENAPRES 2017). | 35.9%   | 20.0%   | <p>por vías de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el fortalecimiento de capacidades con la participación de la cooperación ONGs y instituciones involucradas en el tema.</li> </ul>   |
| Población de 14 y más años de edad que aún no reconoce la triada preventiva de la Rabia (ENAPRES 2017).   | 8.5%  | 4.0%  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de capacidades en redes para informar sobre las formas y prevención de transmisión de la enfermedad.</li> <li>Programación presupuestal para tratamiento.</li> <li>Consejería a mujeres sobre tratamiento y prevención ITS.</li> <li>Programación presupuestal para la prevención ITS.</li> </ul> |
| VIH SIDA  | Población joven de 15 a 29 años de edad que conocen las formas de prevenir y rechazan ideas erróneas de transmisión del VIH 24.7% | Población joven de 15 a 29 años de edad que conocen las formas de prevenir y rechazan ideas erróneas de transmisión del VIH 70% |  |
| Personas ITS.   | 92.4. % de mujeres que  | 100 % de mujeres que  |  |



Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026"

|                                  | reciben consejería o tratamiento para ITS 92.4           | reciben consejería o tratamiento para ITS.                     |  |
|----------------------------------|--|--|--|
| Tuberculosis                     | Número de personas afectadas con tuberculosis 956 casos. | Disminuir el número de personas afectadas por TBC a 500 casos. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el acceso oportuno al diagnóstico y tratamiento, así como a la adherencia del mismo.</li> <li>• Campañas comunicacionales para la prevención e identificación de signos y síntomas.</li> <li>• Fortalecimiento a los agentes comunitarios, líderes comunales y otros actores para la vigilancia, acciones de prevención y captación oportuna.</li> </ul> |
| Covid 19<br>MINSA 2022 a agosto. | 9,071 enfermos<br>42 muertes                             | 0<br>0   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas de bioseguridad</li> <li>• Campañas informativas, oportunas y adecuadas</li> <li>• Cumplir con el calendario estandarizado de vacunación.</li> </ul>  |
| Viruela de mono<br>MINSA 2022.   | Un paciente  | 0  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas de bioseguridad</li> <li>• Campañas informativas, oportunas y adecuadas.</li> </ul>   |

**Política 10.** Disminución los índices de las enfermedades no transmisibles: Hipertensión arterial, diabetes, obesidad entre otros.

| PROBLEMATICA | INDICADOR REGIONAL 2017     | META AL 2026                | ESTRATEGIA   |
|--------------|-----------------------------|-----------------------------|--|
|              | Prevalencia de personas con | Prevalencia de personas con | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Campañas</li> </ul> |

Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026"

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| Hipertensión arterial alta y personas con exceso de peso | HTA de 15 a más años 7.5%   | HTA de 15 a más años 4%   | regionales y locales para la prevención de las personas HTA y exceso de peso. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el deporte en todas las etapas de vida.</li> <li>• Alimentación adecuada con bajos contenidos de carbohidratos y proteínas adecuadamente.</li> <li>• Consumo de hortalizas adecuadamente.</li> </ul> |
|  | Población adulta mayor con presión alta/hipertensión arterial diagnosticada 27.8% | Población adulta mayor con presión alta/hipertensión arterial diagnosticada 20% |  |
|  | Porcentaje de personas de 15 y más años de edad con exceso de peso 54.5%          | Porcentaje de personas de 15 y más años de edad con exceso de peso 30%          |  |

**Política 11.** Garantizar la seguridad ciudadana promoviendo una cultura de paz, mediante el trabajo articulado entre las instituciones y la comunidad. Fortaleciendo a las entidades responsables de mantener el orden en la ciudadanía (Fuerzas armadas, Serenazgo, rondas campesinas, comités de vigilancia entre otros) con la implementación de cámaras filmadoras, incremento de recursos humanos, equipos de comunicación, vehículos motorizados, insumos y suministros, capacitación continua que permitan realizar un trabajo oportuno.

| PROBLEMATICA | INDICADOR REGIONAL 2020      | META AL 2026 | ESTRATEGIA   |
|--------------|------------------------------|--------------|--|
|              | Delincuencia en el 2020 esta | 0%           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con un centro</li> </ul> |

|                        |  |   |  |
|------------------------|--|---|--|
| Inseguridad ciudadana. | 21.6% población mayor a 15 años víctima delincuencia según INEI 2020 |   | <p>de operaciones interconectado entre la PNP y el serenazgo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de las organizaciones de base para la vigilancia ciudadana.</li> <li>• Capacitar a la ciudadanía las formas de combatir a la delincuencia,</li> <li>• Implementar un plan del consejo de seguridad ciudadana regional y local,</li> <li>• Hacer uso de las tecnologías comunicacionales.</li> </ul> |
|                        | Venta de estupefacientes   | 0%  |  |
|                        | Denuncias contra el patrimonio                                       | 0%  |  |
|                        |  | Reducir niños y adolescentes infractores al 0%. |  |

**Política 12:** *implementar las políticas que favorecen la salud mental en el ámbito individual, familiar, educativo, institucional y comunitario fortaleciendo las habilidades sociales, espacio de escucha, de sana socialización e instituciones que trabajan el tema.*

*Para el cumplimiento de esta política se consideran las siguientes estrategias:*

- Trabajo con familiar fuertes
- Fortalecimiento de centros comunitarios de salud mental.
- Contar con mayor número de especialistas.
- Promover espacios lúdicos de trabajo con niños, niñas y adolescentes



Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026"

### Dimensión ambiental.

**Política 1.** *Mejorar el sistema de gestión ambiental a nivel regional y local, coordinando con los distintos niveles de gobiernos y la sociedad civil, implementando la estrategia regional de diversidad biológica, planes de gestión integral de residuos sólidos entre otros.*

| PROBLEMÁTICA                    | INDICADOR REGIONAL 2021                                    | META AL 2026   | ESTRATEGIA   |
|---------------------------------|--|--|--|
| Escasa Fiscalización ambiental. | 20 planes anuales de evaluación y fiscalización ambiental. | Aplicación de los 20 planes de evaluación y fiscalización ambiental. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar acciones de supervisión ambiental a los administrados.</li> <li>• Desarrollar acciones de evaluaciones de la calidad ambiental a los administrados.</li> <li>• Iniciar y ejecutar potestad sancionadora a los administrados.</li> </ul> |



Acuerdo de gobernabilidad: “Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026”

|   |   |   |   |
|---|---|---|---|
|   |   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar Incentivos a los administrados que cumplan adecuadamente con sus obligaciones ambientales.</li> <li>• Reconocer y capacitar a los vigilantes indígenas conformados por miembros de las CCNN sin cargos de autoridad.</li> <li>• Reconocer, capacitar y Conformar brigadas de fiscalización ambiental con participación de sociedad civil organizada y población académica de centros de formación superior.</li> </ul> |
| Poca frecuencia de actualización y difusión del Sistema de información ambiental regional (SIAR). | Escaso número de visitas en la plataforma del SIAR.         | SIAR operativo actualizado, socializado y con permanente difusión.        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de información del SIAR de manera trimestral.</li> <li>• Promover la difusión del SIAR y otras plataformas tecnológicas en la población local (urbana y rural).</li> </ul>   |
| Falta de seguimiento y monitoreo a entidades con Certificación ambiental.                         | Escasa seguimiento y monitoreo con certificación ambiental. | Adecuado seguimiento y monitoreo a entidades con Certificación ambiental. | Control, asistencia técnica y asesoría por la Autoridad Regional del Ambiente (ARA), Dirección de Regional de energía y minas (DREM), y la Dirección regional de la producción (DIREPRO).   |
| Precaria gestión de recursos hídricos.  | Se cuenta con 3 mesas técnicas activas.                     | Contar con 7 mesas técnicas activas.                                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar el plan de acción anual del grupo especializado de trabajo multisectorial grupo especializado de trabajo en materia ambiental (GETRAM).</li> <li>• Elaboración de proyectos de inversión bajo el</li> </ul>  |

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
|  |   |   | <p>sistema multianual invierte pe.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar la solución en vacíos legales sobre la administración de los cuerpos de agua entre instituciones.</li> </ul>   |
| Escasas áreas naturales con protección.  | 02 áreas conservación regional establecidas.  | 08 áreas conservación regional establecidas.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo Especializado de trabajo Multisectorial de todas las áreas protegidas orientado a un programa de actividades.</li> </ul>  |
| No todos los Gobiernos locales cuentan con planes de Gestión integral en Residuos Sólidos. | 1 plan de gestión integral de residuos sólidos y 14 áreas degradadas por residuos sólidos | 19 número de planes de gestión integral de residuos sólidos y 14 áreas recuperadas. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones mensuales para la evaluación y monitoreo de la implementación de los planes de gestión integral de residuos sólidos.</li> <li>• Actualización de la gestión de RRSS en las zonas urbanas (sistemas de información en RRSS)</li> </ul>   |
| Ucayali no cuenta con ningún relleno sanitario ni hospitalario                             | Relleno sanitario de residuos sólidos 0   | Rellenos sanitarios 1   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar proyecto de relleno sanitario y hospitalario a nivel regional con participación de la población.</li> <li>• Capacitar a la población para garantizar la selección de residuos orgánicos, inorgánicos, vidrios, papel.</li> <li>• Se elabora proyecto para la implementación de la planta de tratamiento de residuos sólidos, el cual generara empleo a personas de extrema pobreza con sueldos dignos.</li> </ul> |
|  | Ningún relleno sanitario de residuos hospitalarios.<br>Planta de                          | Un Relleno hospitalario.<br><br>01 planta de  |  |

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
|   | tratamiento de residuos sólidos 0   | tratamiento.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar un sistema integral de gestión de los RRSS (segregación, transporte, disposición) teniendo en cuenta la capacidad operativa necesaria.</li> </ul>  |
| Escaso número de Plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR).   | <p>Callería cuenta con una en la Urb. Municipal y en Irazola, Atalaya, Sector 9, Alexander Von Humboldt, Neshuya.</p> <p>2 autorización de vertimiento.</p> | <p>Debe haber una PTAR en las 4 provincias y 17 distritos.</p> <p>Autorización al 100% de vertimientos en todos los distritos.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales por los gobiernos locales a través de planes de gestión.</li> <li>Trabajo articulado entre gobiernos locales para acciones conjuntas en el tratamiento de aguas residuales.</li> </ul>   |
| Pérdida de la diversidad biológica, valores ecológicos y ecosistemas. | <p>Nro. de Has bajo alguna modalidad de conservación, Áreas degradadas y Mapa de servicios ecosistemas.</p>   | <p>Un millón de Has reforestadas.</p> <p>Recuperación de áreas degradadas un millón de hectáreas.</p>                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar proyectos para la protección, conservación y/o recuperación de los ríos, lagunas y quebradas de la región Ucayali.</li> <li>Mejorar y desarrollar la infraestructura pública (como puertos, parque industrial, etc.) para evitar que las actividades productivas afecten negativamente al ambiente.</li> <li>Implementar defensas ribereñas y generar proyectos para la delimitación de fajas marginales, con énfasis en las principales ciudades ribereñas de la región Ucayali.</li> <li>Reuniones con la comisión ambiental regional.</li> </ul> |



*Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026"*

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
|  |  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar un uso responsable y sostenible de los recursos hídricos subterráneos, evitando su contaminación.</li> <li>• Implementar un sistema de tratamiento, reciclaje, reúso y disposición final de excretas y aguas residuales, así como los sistemas integrados de gestión de residuos sólidos, que incluya los mecanismos de monitoreo y evaluación.</li> <li>• Fortalecer las áreas verdes, forestación urbana y reforestación rural, promoviendo programas específicos para ello.</li> <li>• Coordinar con los diversos niveles de gobierno nacional, sectorial y local, la correcta aplicación local de los instrumentos de planeamiento y de gestión ambiental, en el marco del Sistema Nacional y Regional de Gestión Ambiental</li> <li>• Promover la Consulta previa.</li> <li>• Repoblamiento de la ganadería amazónica, de peces como el paiche, crianza en cautiverio de animales silvestres (taricaya, ronsoco, sajino), piscigranjas adecuadas para la crianza de peces en cautiverio.</li> <li>• Promover la asistencia técnica del ARA, MINAN a los gobiernos locales para la elección de los lugares adecuados de los rellenos sanitarios, así como para los permisos del uso de agua subterránea.</li> </ul> |
|--|--|--|---|

Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026"

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| <p>Deficiencia en la educación ambiental de los diferentes niveles educativos. (Primaria, Secundaria, Superior)</p> | <p>Ninguna institución educativa implementa ni monitorizan adecuadamente los programas de educación ambiental</p> | <p>Al menos 100 instituciones educativas implementados con programas de educación ambiental.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular acciones intergubernamental y sectores de educación para implementar adecuadamente los planes de educación ambiental y su monitoreo.</li> <li>• Promover investigaciones sobre gestión del conocimiento y cultura del agua orientada al aprovechamiento de los recursos hídricos.</li> <li>• Desarrollar y promover propuestas curriculares en los diferentes niveles y modalidades educativas para el desarrollo de una cultura del agua, suelo, aire y gestión de RRSS Urbanos, para cada realidad sociocultural.</li> <li>• Promover, impulsar, ejecutar y monitorear acciones educativas (concursos, jornadas, etc.) en instituciones de formación con presencia de un comité consultivo conformado por la sociedad civil organizada.</li> <li>• Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente.</li> </ul> |
| <p>Comisión ambiental de los gobiernos locales en su mayoría inoperante.</p>  | <p>6 Comisión ambiental local activos.</p>  | <p>Reactivación del Comisión ambiental local. 19 comités reactivados.</p>                        | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar, apoyar y aprobar la creación de comisiones ambientales municipales para la recuperación de las Quebradas Yumantay y Manantay, para que los usuarios del agua de la ciudad de Pucallpa se conecten a los sistemas de alcantarillado y se evite la descarga de aguas residuales domiciliarias a los caños naturales.</li> <li>• Normar y controlar los ruidos y vibraciones originados por las actividades domésticas y comerciales, así como por las fuentes móviles, debiendo establecer la normativa respectiva sobre la</li> </ul>  |



Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026"

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  | <p>base de los ECA. Estándar de calidad ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Regular y controlar el aseo, higiene y salubridad en los establecimientos comerciales, industriales, viviendas, escuelas, piscinas, playas y otros lugares públicos locales.</li> </ul> |
|--|--|--|--|

**Política 2.** *Impulsar e implementar acciones regionales de adaptación y mitigación frente al cambio climático, zonificación ecológica, económica y ordenamiento territorial, para preservar el bienestar de la población y el aprovechamiento de los recursos, con la participación de familias rurales en las diferentes acciones a realizar.*

| PROBLEMATICA                                   | INDICADOR REGIONAL 2021   | META AL 2026  | ESTRATEGIA   |
|--|---------------------------|---|--|
| Estrategia de cambio climático desactualizada. | Estrategia desactualizada | Estrategia de cambio climático 2023 – 2026. actualizada = 1 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualizar y evaluar la estrategia de cambio climático en coordinación con el ente rector (MINAM-DGCCD).</li> <li>• Promover la energía sostenible y no contaminantes paneles solares, hidroeléctricas, energía eólica.</li> <li>• Promover la eco eficiencia en todas las instituciones pública y fomentar en la sociedad civil.</li> <li>• Promover las estrategias para la disminución de la contaminación ambiental</li> <li>• Estudios especializados de la ZEE y OT. (6).</li> <li>• Diagnóstico integral del territorio adecuados de la ZEE y OT</li> <li>• Interoperabilidad de la información de la plataforma de georreferenciación espacial, SOT (Saneamiento</li> </ul> |

Acuerdo de gobernabilidad: “Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026”

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
|  |   |   | <p>y Organización territorial) y EDZ (estudio de diagnóstico de zonificación)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la transparencia ambiental a través de instrumentos y espacios tanto en el sector extractivo como de infraestructura como EITI.</li> <li>• Promover la difusión y ejecución de compromisos bajo la perspectiva NCD, ordenanzas regionales que busquen la disminución de emisiones en actividades industriales (aserraderos, triplayeras, plantas de procesamiento, etc.).</li> <li>• Promover sistemas de trazabilidad de la madera con el uso de la tecnología, así como impulsar proyectos REED + en CCNN como medio alternativo de economía local.</li> </ul> |
| Falta de Implementación del Ordenamiento territorial (uso desordenado del territorio). | No se cuenta actualmente con un ordenamiento territorial. | Ucayali cuenta con un ordenamiento territorial y plan de desarrollo urbano. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la demarcación territorial y las acciones de monitoreo en áreas de deforestación e impulsar las iniciativas locales de reforestación.</li> <li>• Promover 20 proyectos de titulaciones y 10 concesiones.</li> <li>• Actualizar la ZEE.</li> <li>• Elaborar los estudios especializados del Diagnostico Integral del Territorio (DIT).</li> <li>• 60 acciones de demarcación territorial.</li> <li>• Actualizar de Zonificación ecológica y económica (ZEE).</li> <li>• Contar con 11 estudios especializados DIT.</li> </ul>   |



Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026"

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
|   |   |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un plan de desarrollo urbano.</li> </ul>   |
| Promoción y venta insuficiente de bonos de carbono. | Promoción de la venta de bonos de carbono de 2074.000 has de bosque, 87,80912 toneladas de carbono (Tcos q) equivalente a 28,000 hectáreas equivalente a 43,000 canchas de fútbol (SERNARP 2018). | Promoción de la venta de bonos de carbono de 56,000 has. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contribuir a reducir la emisión del ambiente de 25,483,000 toneladas de (tCO2 eq) en la Amazonia.</li> <li>• Elaboración e implementación del plan de trabajo para la construcción del programa jurisdiccional REDD+</li> <li>• Impulsar los Proyectos de gases invernaderos.</li> <li>• Plan de trabajo y construcción del programa jurisdiccional REDD+</li> </ul> |

**Política 3.** *Implementar medidas integrales y coordinadas para la gestión de riesgos de desastres, que proteja a la población y sus recursos naturales de la afectación de los mismos.*

| PROBLEMATICA | INDICADOR REGIONAL 2021 | META AL 2026 | ESTRATEGIA |
|--------------|-------------------------|--------------|------------|
|--------------|-------------------------|--------------|------------|



Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026"

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| Deficientes puestos de vigilancia en las áreas de conservación.                | Puestos de control y vigilancia 7.  | Puestos de control y vigilancia 14.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de capacidades en gestión de riesgos y desastres.</li> <li>• Proyectos de contención en las riveras para la prevención de desastres naturales.</li> <li>• Proyecto de descolmatación de los ríos.</li> <li>• Fortalecimiento de capacidades en gestión de riesgos y desastres.</li> </ul> |
| Falta de equipos técnicos para la adaptación y mitigación al cambio climático. | Ningún equipo técnico de adaptación y mitigación al cambio climático en toda la región. | 19 equipos técnicos de adaptación y mitigación al cambio climático en toda la región. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la formación de equipos técnicos fortalecidos en adaptación y mitigación al cambio climático.</li> </ul>   |

### Dimensión Económica.

**Política 1.** *Aportar a la sostenibilidad y competitividad de la actividad económica en el territorio regional en coordinación con los sectores públicos y la sociedad civil, para ello se debe contar con un plan de desarrollo y recursos para mejorar la infraestructura de vías de comunicación (terrestre, fluvial, lacustre, aérea, puente*

aéreo para las fronteras). El sector privado desempeña un rol importante para el desarrollo de la economía de mercado siendo el principal generador de empleos e inversión.

| PROBLEMÁTICA  | INDICADOR REGIONAL 2020   | META AL 2026                      | ESTRATEGIA  |
|---|---|-----------------------------------|---|
| Incremento de la población en situación de pobreza y pobreza extrema (INEI 2021). | Pobreza monetaria total 22.8%<br>Pobreza monetaria extrema 4.1% | Pobreza 10%<br>Extrema pobreza 2% | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar empleo a los jóvenes, adultos en proyectos productivos.</li> <li>• Formalización de pequeñas y microempresas con incentivos por la SUNAT.</li> <li>• Inversión en la primera infancia para erradicar la pobreza y pobreza extrema.</li> <li>• Agua y saneamiento básico para atención inmediata en infraestructura.</li> <li>• Las municipalidades presentan y ejecutan proyectos de agua y saneamiento básico, electricidad rural para todos.</li> <li>• La dirección regional de vivienda se convierte en ejecutora de proyectos de impacto rural y urbano en temas prioritarios.</li> <li>• Las familias rurales y urbanas acceden a los servicios de agua, saneamiento básico y electricidad.</li> </ul> |
| Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) (INEI 2021).                              | Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) 56.1%       | Se reduce al 10%.                 |   |

*Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026"*

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <p>Falta un plan implementado de reactivación económica actualizado con presupuesto.</p> | <p>Plan de reactivación económica sostenible de Ucayali 2020, desactualizado</p> | <p>Plan actualizado implementado y con presupuesto.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización de planes de reactivación económica.</li> <li>• Promover el acceso a programas y fondos para el financiamiento de las actividades productivas regionales con énfasis en financiamiento externo.</li> <li>• Formular e implementar proyectos productivos que contribuyan a la seguridad alimentaria y salud de la población.</li> <li>• Promover la reactivación de las MYPEs y PYMEs, brindándole el componente de sostenibilidad a las actividades propuestas para la reactivación económica de e implementar el Plan de Reactivación de las MYPEs y PYMEs.</li> <li>• Buscar estrategias que impulsen la seguridad alimentaria en la región promoviendo</li> <li>• Líneas de intervención entre el sector público-privados alineados a un objetivo de promoción y desarrollo del territorio.</li> </ul> |
|  | <p>No se cuenta con plan regional de competitividad.</p>                         | <p>Plan regional de competitividad y productividad de Ucayali al 2030 implementado y en ejecución.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Definir las líneas de intervención maestras en temas específicos.</li> <li>• Determinar los corredores viales Pucallpa – Contamana, Pucallpa – Masisea, Iparia – Tournavista.</li> <li>• Insertar las actividades económicas de los Pueblos Indígenas en el proceso de reanudación de actividades económicas.</li> <li>• Promover una cultura de formalización empresarial</li> </ul>   |

Acuerdo de gobernabilidad: “Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026”

|   |                               |                                    |  |
|---|-------------------------------|------------------------------------|--|
| <p>Falta de articulación de los planes con recursos presupuestales.</p> | <p>% planes articulados 0</p> | <p>Planes articulados del 100%</p> | <p>para lograr el acceso a los incentivos del estado de manera equitativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar a las empresas a la innovación tecnológica y la inserción a la tecnología digital como necesidad al proceso de adaptación al cambio</li> <li>• Implementar infraestructura de calidad.</li> <li>• Incrementar el desarrollo del capital humano.</li> <li>• Incrementar el nivel de competitividad en el desarrollo del territorio, infraestructura productiva y vial.</li> <li>• Fortalecimiento del Tratado amazónico</li> <li>• Mejorar la oferta de instrumentos financieros.</li> <li>• Incrementar los niveles de empleo digno y productivo.</li> <li>• Entorno del mercado laboral.</li> <li>• Incrementar la competitividad exportadora.</li> <li>• Estructura institucional al incremento económico</li> <li>• Plan Regional de Competitividad y Productividad de Ucayali al 2030.</li> <li>• Generar condiciones de oportunidad y promover la atracción de capitales a través de las empresas.</li> <li>• Generar puestos de trabajo.</li> <li>• Innovar e investigar nuevos métodos o procesos.</li> <li>• Satisfacer las necesidades que el Estado no cubre de forma suficiente.</li> <li>• Incentivar el crecimiento económico per cápita y el producto bruto regional.</li> <li>• Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre</li> </ul> |
|---|-------------------------------|------------------------------------|--|

*Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026"*

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
|  |  |  | <p>otras cosas centrándose en los sectores con mayor valor agregado y un uso intensivo de la mano de obra.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</li> <li>• Lograr mayores niveles de empleo y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</li> <li>• Poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</li> <li>• Brindar servicios básicos (agua segura, saneamiento básico, electricidad) generación de empleo y productividad para jóvenes.</li> </ul> |
|--|--|--|--|

**Política 2.** Mejorar la situación de la agricultura familiar en la región, apoyando su capitalización y diversificación productiva, contribuir a la mejora económica y productiva de la agricultura familiar de base campesina comunal y nativa afrontada a su capitalización y diversificación de su oferta de bienes y servicios y en coordinación con otros sectores estatales y privado.

| PROBLEMATICA  | INDICADOR REGIONAL 2020                        | META AL 2026                                    | ESTRATEGIA  |
|---|--|---|---|
| Deficiente superficie sembrada por campaña agrícola hectáreas | N° de cultivos transitorios hectáreas. 35,865  | N° de cultivos transitorios hectáreas 45,000    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar un plan de seguridad alimentaria en el corto plazo.</li> <li>• Siembra de arroz, maíz, frejol, yuca, ajonjolí, hortalizas etc. Aprovechando los suelos de restinga baja, mediana y alta.</li> <li>• Adquisición de maquinaria agrícola, tractores y sembradoras.</li> </ul>   |
|   | N° de cultivos semipermanentes hectáreas 8,504 | N° de cultivos semipermanentes hectáreas 10,504 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Siembra de caña de azúcar, papaya, plátano piña, pastos naturales (<i>Brachiaria decumbens</i>, <i>Desmodium ovalifolium</i>, <i>Pueraria phase loides</i>, Torourco.). Adquisición de maquinaria agrícola, tractores y sembradoras.</li> </ul>  |
|   | N° de cultivos permanentes hectáreas 2166      | N° de cultivos permanentes hectáreas 5,065      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Siembra de palma aceitera, aguaje, camu camu, copoazu, cacao, frutales y cítricos. Adquisición de maquinaria agrícola, tractores y sembradoras.</li> <li>• La cosecha debe ser con maquinaria como cosechadoras y secadoras para el cacao, articulación con OLAMSA para el proceso de aceites y empresas comunales agropecuarias.</li> <li>• Se debe implementar las cadenas productivas compradores, agricultores, proveedores de insumos.</li> </ul> |

Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026"

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| Deficiente superficie cosechada por campaña agrícola         | N° de cultivos transitorios hectáreas. 14,353   | N° de cultivos transitorios hectáreas. 45,000 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La cosecha debe ser con maquinaria como cosechadoras y secadoras para el arroz.</li> <li>• Se debe implementar las cadenas productivas compradores, agricultores, proveedores de insumos.</li> <li>• Agroforestería y reforestación</li> </ul>           |
|  | Sistemas de riego 1                             | Sistemas de riego 4.                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de riego en Curimana, Tacchitea, Alto Mojaral, Nueva Requena.</li> </ul>  |
|  | Ninguna planta de refinación de Palma aceitera. | 1 planta de refinación de palma aceitera.     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción e implementación de planta de refinación de palma aceitera. Ampliar 20 mil hectáreas de palma aceitera.</li> </ul>  |
|  | Ninguna planta de refinación de Cacao           | 1 planta de refinación de cacao               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción e implementación de planta de refinación de cacao. Ampliar 30 mil hectáreas.</li> </ul>   |
|  | Ninguna planta de refinación de Camu camu       | 1 planta de refinación de camu camu.          | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción e implementación de planta de refinación de camu camu.</li> </ul>   |
|  | Ninguna planta de refinación del Plátano.       | 1 planta de refinación del plátano.           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción e implementación de planta de refinación de plátano</li> </ul>  |
| Deficiente producción de principales productos agropecuarios | Vacunos número de cabezas 50,090                | Vacunos número de cabezas 60,000.             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar con ganado de carne especialmente para la amazonia como Amazonas, búfalos etc.</li> <li>• Repoblamiento de ganadería amazónica.</li> <li>• Recuperación de pastizales, construcción de camales nivel 3, establecimientos y centros de</li> </ul> |



Acuerdo de gobernabilidad: “Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026”

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
|  |  |   | engorde.   |
|  | Porcinos número de cabezas 43,273,                                 | Porcinos número de cabezas 70,000.                                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcino de raza Landras, Durock, Yorkshire.</li> </ul>  |
|  | Vacunos de leche número de cabezas 26988, 5166 toneladas de leche. | Vacunos de leche número de cabezas 45,000 8,000 toneladas de leche. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vacunos de alta productividad lechera y de raza con un manejo extensivo y semiextensivo.</li> </ul> |

**Política 3.** Apoyar en zonas rurales la mejora y la ampliación de la infraestructura de la productividad económica, mejorar la infraestructura rural para desarrollar la actividad agropecuaria y de transformación, fomentar la investigación y el desarrollo de productos / servicios y recuperación de conocimientos tradicionales.

Para implementar esta política se realizará las siguientes estrategias:

- El Gobierno Regional de Ucayali, conjuntamente con la Cámara de Comercio Industria y Turismo de Ucayali, promoverán el uso masivo del comercio electrónico, Inteligencia comercial y Plataformas en línea.
- Promover actividades de acción cívica, conjuntamente con la Cámara de Comercio Industria y Turismo de Ucayali, con la finalidad de iniciar un comercio de productos de primera necesidad para las zonas fronterizas de la región.
- Se regulará el uso de la web general de ventas de productos ucayalinos, así como la promoción y difusión de este portal general. A este portal general estarán vinculados las páginas web de cada comercio con sus productos y servicios.
- Adaptar la comercialización a medios alternativos soportados en plataformas electrónicas que conectan al productor con el consumidor: Aplicaciones para comercio electrónico y mecanismos alternativos de distribución de alimento.
- Generar campañas de consumo de los productos regionales por redes sociales.





*Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026"*

- Promover Bolsa de Productos (Venta adelantada sin presencia del producto) para evitar la aglomeración de personas en lugares de comercio.
- Mercado de abastos con protocolos y medidas de bioseguridad.
- Capacitaciones en comercio electrónico, inteligencia comercial, uso de herramientas virtuales, entre otros.
- Asesoramiento a las empresas a fuentes de financiamiento que oferta el Estado y entidades financieras y Asistencia Técnica para formalización de emprendimientos.
- Asesoría en la formulación e implementación de planes de vigilancia, prevención y control del COVID19, implementación de protocolos de bioseguridad e inocuidad alimentaria, Acercamiento entre sectores claves y las MYPES, en gestión empresarial para su articulación a mercados de compras públicas y de acceso a créditos Reactiva Perú.
- Promover lugares turísticos para su reconocimiento, a través de un Plan regional y promoción del turismo.
- Asesoría en la digitalización de los procedimientos de acceso a las plataformas virtuales de SUNAT.
- Servicio de capacitación y asistencia técnica en herramientas de tecnología digital.

***Política 4. Apoyar la actividad de las pequeñas y medianas unidades de producción urbanas promoviendo su capitalización y diversificación productiva para contar acciones concretas planificadas y financiadas para que mejoren su producción y acceso a los mercados.***

- Generar información que permita determinar la situación productiva y financiera de MIPYMES de confecciones, metalmecánica y otras actividades relevantes, así como su número, empleo, tamaño y ubicación.
- Digitalizar las empresas locales tanto en gestión de marketing como en sus procesos productivos.
- Elaborar un diagnóstico de la posición competitiva de las empresas de la región Ucayali, como herramienta de gestión para la toma de decisiones.

***Política 5. Mejorar las condiciones de empleabilidad de los diversos segmentos de la población en concertación con otros sectores estatales y privados para contribuir a que mejoren las condiciones del trabajo digno en la región, promover el incremento del empleo juvenil, desarrollo económico de la mujer y trabajo digno, generación de oportunidades para personas con habilidades diferentes, se fortalece los procesos de participación ciudadana en la actualización de los planes de desarrollo regional y local y en los procesos de presupuestos participativos.***

## Dimensión Institucional.

**Política 1.** Promover la Participación Ciudadana en los Gobiernos Regionales y Locales para afianzar las gestiones públicas democráticas, participativas y descentralizadas, fortaleciendo los espacios y procesos de participación ciudadana, presupuestos participativos en la actualización de los planes de desarrollo regional y local.

| PROBLEMATICA  | INDICADOR REGIONAL 2020                           | META AL 2026   | ESTRATEGIA  |
|---|---|--|---|
| Débil articulación y deficiente implementación de las políticas regionales y locales. | Instrumentos de gestión pública sin articulación. | Planes de desarrollo y políticas en forma articulada y participativa entre los gobiernos locales y GR. 2 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción y/o diseño de políticas regionales y locales de manera participativa y consensuada</li> <li>• Se articula los objetivos estratégicos, metas en los tres niveles de gobierno.</li> <li>• Implementar instrumentos de políticas alineados a las grandes prioridades nacionales, regionales y locales enfocados a los programas presupuestales estratégicos.</li> <li>• Implementar políticas regionales que ayuden a controlar, restringir y sancionar los niveles de corrupción.</li> <li>• Creación de Unidades Ejecutora como una estrategia de mejora en la prestación de servicios.</li> <li>• Promover una mesa técnica entre los diferentes niveles de gobierno para un trabajo coordinado y evitar la duplicación de acciones.</li> </ul> |

*Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026"*

|  |   |  |  |
|--|---|--|--|
| <p>Rendiciones de cuentas no tienen un enfoque integral del desarrollo de Ucayali, con resultados de indicadores y presupuesto público alineados a las grandes prioridades regionales.</p> | <p>Renciones de cuentas con un enfoque integral del desarrollo de Ucayali, con resultados de indicadores y presupuesto público. 0</p> | <p>Renciones de cuentas con un enfoque integral del desarrollo de Ucayali, con resultados de indicadores y presupuesto público. 2 por año.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rendiciones de cuenta a nivel de los gobiernos regionales y locales acorde a la normatividad.</li> <li>• Se rinde cuentas cada 6 meses sobre el avance, logros y desafíos del Acuerdo de Gobernabilidad.</li> <li>• Mejorar los niveles de medición del desempeño institucional bajo el enfoque de resultados y la calidad de gasto.</li> <li>• Transparencia y rendición de cuenta con la libre participación de la población.</li> <li>• Seguimiento a los acuerdos y compromisos asumidos en los espacios de presupuesto participativo.</li> </ul> |
| <p>Débil Rendiciones de cuentas con resultados de indicadores y presupuesto público.</p>   | <p>Rendiciones de cuentas del gobierno local sobre resultados 0 por año.</p>  | <p>Rendiciones de cuentas del gobierno local sobre resultados 02 por año.</p>  |  |
| <p>Limitada Participación de los gobiernos locales en las mesas de concertación.</p>   | <p>Débil participación de los gobiernos locales en la Mesas de Concertación para la Lucha Contra</p>                                  | <p>Los gobiernos locales participan en la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la</p>   |  |



Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026"

|  |                        |   |  |
|--|------------------------|---|--|
|  | la Pobreza de Ucayali. | Pobreza de Ucayali en los 17 distritos de manera permanente y activa. |  |
|--|------------------------|---|--|

**Política 2.** Promover la vigilancia ciudadana en las gestiones de los gobiernos regionales y locales, para que brinden las facilidades a la ciudadanía y los organismos de la sociedad civil a ejercerla en forma informada y activa en la gestión de las políticas públicas, sancionando de acuerdo a Ley ante su incumplimiento.

**Política 3.** Promover la consulta previa por parte de los Gobiernos Regionales, hacia los pueblos originarios e indígenas. implementando los mecanismos administrativos e institucionales.

**Política 4.** Fortalecer la descentralización y la coordinación entre los tres niveles de gobierno para el cumplimiento de la transferencia de funciones y competencias, planes estratégicos, operativos, de ordenamiento territorial, entre otros.

**Política 5.** Promover el ordenamiento y el planeamiento Territorial en los Gobiernos Regionales y Locales en el cual se apoya la aprobación e implementación de planes de ordenamiento territorial, planes estratégicos instituciones PEI y presupuesto institucional.

**Política 6.** Promover la gestión orientado a resultados en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Mediante impulso de los procesos técnicos y administrativos con transparencia para la mejora de la ejecución y su posterior rendición de cuentas en las Audiencias Públicas.

**Política 7.** Impulsar la Política de Modernización del Estado peruano, promoviendo el acceso a la ciudadanía mediante paginas amigables para acceder a la información y servicios de los Gobiernos regionales y locales.



*Acuerdo de gobernabilidad: “Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-2026”*

***Política 8.*** Promover los mecanismos de control y fiscalización de los órganos contralores regionales y municipales, para la prevención de la corrupción a nivel de la gestión del Gobierno Regional y Local. Se promueven la constitución de Consejos Regionales de Anticorrupción, Se conocen las sanciones drásticas establecidas a autoridades y funcionarios sobre actos de corrupción.

En cumplimiento a las 4 dimensiones con metas y estrategias: social 12 políticas, la dimensión ambiental 3 políticas, la dimensión económica 4 políticas y la institucional 8 políticas, suscribo el acuerdo de gobernabilidad 2023-2026 reconociéndolo e incorporándolo en el plan de gobierno y que es vinculante y ratificaré al ser autoridad mediante ordenanza regional y/o local, implementándola en los instrumentos de gestión de largo, corto y mediano plazo con presupuesto público.

Pucallpa, 16 de agosto 2022


Esta propuesta ha sido construida por el grupo impulsor del acuerdo de gobernabilidad 2023-2026

Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Ucayali, Gobierno Regional de Ucayali, Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Económico, Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, Autoridad Regional Ambiental, Dirección Regional de Vivienda y Construcción, PNCVFS-CEM, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS, Autoridad del Ambiente ARA, Comité de transparencia y vigilancia ciudadana CTVC, Defensoría del Pueblo, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), COPARE, Cruz Roja Peruana – filial Coronel Portillo, Colegio profesional de Economistas de Ucayali, Colegio profesional de Obstetras de Ucayali, Universidad Nacional de Ucayali, Transparencia, Pan para el Mundo, Cooperazione Internazionale COOPI, Movimiento Manuela Ramos, Asociación Igualdad y Desarrollo, CMP Flora Tristán, Programa Mujer Indígena de ORAU – AIDSESP, ORDEMI, RAF Ucayali, Hombres por la Igualdad HPI, Sociedad Animalista Ucayali SARU, Organizaciones Juveniles, Red interquorum, Jóvenes parlamentarios de la región Ucayali JOPRU, Organización académica para el desarrollo social OADS, representantes de asentamientos humanos y equipos técnicos de algunos partidos políticos.



"Acuerdo de gobernabilidad: "Un desafío para el desarrollo integral y sostenible de la región Ucayali 2023-

## CANDIDATOS Y CANDIDATAS A LOS GOBIERNOS LOCALES IPARIA

| <b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>        | <b>DNI</b> | <b>MOVIMIENTO Y/O PARTIDO POLITICO</b> | <b>FIRMA</b>  |
|-----------------------------------|------------|--|---|
| TEOFILO NUNTA<br>CAUPER           | 40333851   | UCA YALI REGIÓN<br>CON FUTURO          |    |
| LENER ELMER.<br>GUIMARAES VÁSQUEZ | 00106583   | ACCION<br>POPULAR                      |   |
| WENY TIMOTEO MUÑOZ<br>SANCHEZ     | 46466800   | PODEMOS PERU                           |  |